

Lugo, un mes.....	1	pts.
Fuera, trimestre.....	4	
Ultramar, trimestre.....	12.50	
Portugal, trimestre.....	3.50	
Extranjero, trimestre.....	9	
Numero del dia.....	0.10	
Numero atrasado.....	0.25	

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Arnañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año IX.

Miércoles 13 de Febrero de 1884

Núm. 2.201

Nueva sastrería de Meilán

19, San Marcos, 19,

FRENTE Á LA DIPUTACION.

Suscripcion

en favor de las victimas causadas por el naufragio del falucho San Francisco.

	Reales
Suma anterior.....	1.090
D. Benito Pozzi.....	20
D. R. O.....	8
TOTAL.....	1.118

Los tributos en España

El importante periódico *Las Noticias*, de Málaga, correspondiente al día 4 del corriente, publica un artículo por extremo interesante acerca de *Los tributos en España*. Parte el colega de la afirmacion de que nuestra patria es mucho menos rica de lo que generalmente se supone, y para demostrarlo aduce los siguientes datos estadísticos:

«El comercio general de las naciones civilizadas en 1880 está representado por una cifra de 274.900 millones de reales, en el que las partes alienotas de aquellas naciones y la nuestra están representadas por

25,16 por 100 el Reino Unido.
12,11—Francia.
11 —los Estados Unidos.
1,40—España.

La industria fabril del mundo civilizado alcanzó en 1880 una suma de 354.400 millones de reales, y las respectivas partes alienotas son:

25,06 por 100 los Estados Unidos.
21,36—el Reino Unido.
13,65—Francia.
2,39—España.

La agricultura en el mismo año representaba un valor de 282.300 millones de reales, de los que el

18,26 por 100 los Estados Unidos.
14,15—Francia.
8,50—el Reino Unido.
3,78—España.

Y comparadas estas tres industrias con la poblacion de los respectivos paises, representan por cabeza:

	Comercio	Industria	Agricultura.
	Reales.	Reales.	Reales.
Reino Unido.....	2.200	1.900	635
Francia.....	1.315	800	1.080
Estados Unidos.....	1.775	600	1.050
España.....	535	330	660

El colega pasa en seguida á hacerse cargo de la cifra á que debe ascender la produccion total de España. Acepta como base del cálculo la apreciacion de que esta cifra se eleva á 30.000 millones de reales por año, como se afirmó en una de las últimas sesiones del Congreso en la última legislatura, y agregando á esa cifra la de 2.000 millones á que llega la importacion, establece que tenemos una riqueza disponible de 32.000 millones como haber.

Suponiendo que cada español represente un gasto diario de tres reales y que hay en España 16 y medio millones de habitantes, el gasto total por dia, en números redondos, es de 50 millones y por año de 18.250 millones, cifra con que los españoles cubren su consumo anual.

Establecidas así las partidas del *Debe y Haber* de la nacion, resultaría á nuestro favor un saldo anual de 13.750 millones de reales, que habría de ser, por tanto, nuestra acumulacion de riqueza. ¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!

Inglaterra, con una produccion total de 115.600 millones de reales solo acumula una riqueza anual de 6.500 millones, y Francia, con una

produccion de 92.700 millones, acumula 7.500. Por último, los Estados Unidos, con un total de 140.600 millones de produccion, tienen un sobrante anual de 16.500 millones de reales.

Francia produce menos que Inglaterra, acumula mucho más, por ser allí mayores los hábitos de economía y ahorro.

La nacion inglesa consume anualmente:

1.832.000 toneladas de carne.
189 millones de hectólitros de granos de todas las clases.

El consumo de bebidas en vinos, cerveza y alcohol, asciende á la enorme cifra de 5.186 millones de litros anuales, representando un valor de 15.200 millones de reales ó sea un consumo diario de 14 millones 209.000 litros, con un valor de reales 41.643.800, que gasta diariamente la nacion inglesa en este solo artículo, lo que equivale á muy cerca de 500 reales anuales de gasto por cabeza.

La carne que se consume representa un valor de 10.600 millones de reales, y en proporcion están todos los demás artículos que entran en el consumo.

Estos datos demuestran que es por extremo exagerada la suma de 30.000 millones de reales que se fija por la administracion española como el minimum de la produccion nacional.

Las mas modernas obras inglesas de estadística estiman nuestra produccion en 18.600 millones de reales, ó sea á razon de 8.097 reales por cabeza.

Nuestra acumulacion de riqueza anual la estima en 1.350 millones de reales, y resulta por lo tanto que el gasto que supone á la nacion española es aún menor en 1.000 millones al que hemos apuntado antes para establecer nuestros cálculos.

El colega termina afirmando que la riqueza de España es infinitamente menor que la que sin duda sirve de base en la Administracion para establecer las fuerzas contributivas del país, y por consiguiente, no podemos esperar alivio alguno por este camino mientras nuestra Administracion no se ocupe en averiguar la verdadera fuerza productora de la nacion para establecer sobre este dato la cuantía de los impuestos.

Recortes y noticias

Triste papel en verdad es el que está reservado á *El Anunciador* de la Coruña. Con la más sana intencion del mundo, lo cual hay que reconocer, empuña la péñola en defensa de los conservadores y estos á lo mejor le sacuden cada barapalo que tiembla el misterio.

No hay nada peor que los amigos oficiosos, y cuando no son discretos echan á perder las mejores causas.

Júzguese del suelto que le dedica su vecino *El Clamor de Galicia*:

«Esperamos que ayer se ocupase detenidamente *El Anunciador*, según habia practicado en su número anterior de un suelto que le habíamos dedicado, pero nuestras esperanzas salieron defraudadas. Nos hacemos cargo, pues, de todo lo que dijo, no vaya crear nuestro apreciable colega que ciertas amenazas más, ó menos embozadas surten en nuestro ánimo efecto alguno.

Salidas de tono, genialidades y otras palabras de efecto llaman algunas personas al lenguaje de la sinceridad y de la franque-

za que siempre molesta al que á usar otro está acostumbrado, verdad es que á los que ese lenguaje ofende tratan de desvirtuarle diciendo que carece de oportunidad. No *Anunciador* amigo—ya que tan dispuesto te encuentras siempre á prodigar ese título —la verdad es siempre oportuna y no por que moleste hemos de dejar de emplearla en nuestros escritos.

Por lo demás excusa ese periódico de increpar á la *Voz de Galicia* por querer aprovecharse de determinadas circunstancias para procurar excoisiones en nuestro partido, pues despues de todo, la *Voz de Galicia* es un adversario leal que sabe á donde va y que declara terminantemente combate con energía al partido conservador, mientras que otros á quienes coonviene aparecer, en estas circunstancias como amigos nuestros no vacilan en apelar á determinados medios para ver de introducir entre nosotros el cisua.

Esta observacion se nos ocurre á propósito de un suelto que ayer publica el *Anunciador* en que se hace cargo de cierto adjetivo usado por el periódico democrático, adjetivo que aquel colega sustituye por otro. ¡Oh *Anunciador*! ¡Cándido!

Dice *La Gaceta Universal*:

«Los izquierdistas van anquiriendo la conviccion de que no será tanta su representacion en el futuro Parlamento como hasta aquí se ha venido diciendo, pues no serán muchos los que pasen de treinta.

A esto quedará reducida su minoría, que según los cálculos, no se diferenciará de la fusionista en muchos diputados.»

Como se vé en materia de elecciones nadie cuenta con la huespeda ó sea con el país.

Las líneas transcritas de *La Gaceta* merecen á *La Integridad de la Patria* estas otras:

«Parece mentira que los defensores del sistema representativo digan tales cosas; como si los distritos se pudieran repartir de esa manera.»

Cómo se conoce que hacen las elecciones los amigos de *La Integridad*.

Los distritos se reparten de esa y de otras maneras que será excusado enumerar por demasiado conocidas.

Despues añade el mismo colega, para el que dominando los conservadores todo es bueno:

«Desengáñese el colega; vendrán los diputados que elija el cuerpo electoral, por lo cual, nos parece aventurado cuanto manifiesta el diario fusionista.»

En lo cual dice verdad; pero el cuerpo electoral—salvo algun raro caso,—no elegirá sino á quien el Gobierno quiera ó consienta.

Una gracia de *La Correspondencia*:

«*La Union* excita á los católicos á que vayan al Ateneo, á la Academia de Legislacion y demás centros de discusion y de enseñanza.

El Ateneo prospera como nunca, y en las Universidades se enseña en católico. Así lo dice, henchida su alma de alegría.»

Con que..... se enseña en católico.

Nos place la frase, como vertida por *La Union*; y no carece de cierta exactitud por los resultados de la enseñanza.

Y con Pidal al frente del ministerio de Fomento los progresos se harán notar pronto.

Hasta los médicos curarán en católico.

Correspondencia

Madrid 11.—Dícese que el señor ministro de Hacienda, en atencion al poco tiempo que tendrán las nuevas Cortes para el exámen de los presupuestos del año económico próximo, se limitará á introducir en los del presente ejercicio aquellas reformas más urgentes y que en concepto de dicho ministro aconseja la experiencia; y allá para el año siguiente, presentará un plan de Hacienda que tiene en estudio y con

arreglo al cual formulará los presupuestos del año siguiente. Por lo que se refiere á los del ejercicio próximo, ha encarecido el señor Cos-Gayon á sus compañeros de Gabinete la necesidad de que en el más breve plazo posible, le remitan nota detallada de las modificaciones que en los parciales de su respectivo departamento crean poder introducirse, procurando aquellas economías compatibles con el mejor servicio. Dicese que el Sr. Cos-Gayon tiene el propósito de prescindir del cuerpo de delegados de Hacienda, si como presume en el año inmediato, no dá mejores resultados que el que ha dado hasta aquí, pues á su modo de ver este no corresponde á las esperanzas que hiciera concebir la creacion de dicho cuerpo de delegados, que venia costando muy caro al país; y de aquí el por qué ha sido preciso reducir los gastos que ocasionaba. El señor Cos-Gayon presentará á las Cortes los presupuestos en la tercera ó cuarta sesion que estas celebren, á fin de que mientras se discute el Mensaje la comision pueda estudiarlos en la parte que han de modificarse y de su dictámen para que seguidamente que las Cámaras aprueben el Mensaje, se ocupen de su discusion sin pérdida de tiempo. Parece que el objeto principal del repetido ministro de Hacienda al hacer las economías que ha realizado en la direccion de la Duda y las que se propone introducir en otras de su departamento, es el de dar ejemplo á sus colegas de Gabinete para que hagan lo mismo al formular su presupuesto parcial; á fin de que con el importe de estas economías, se pueda atender á los nuevos gastos que necesariamente ha de ocasionar el aumento de sueldo á las clases militares, sin necesidad de recargos á los contribuyentes, ni recurrir á fondos eventuales, como los que destinaba el ministerio Posada para subvenir á este aumento. Esto, pues, dicen personas muy allegadas á los actuales gobernantes, explicando el por qué de la multitud de cesantías de que se han ocupado los periódicos estos dias.

En la combinacion para altos puestos militares, que el ministro de la Guerra tiene entre manos, figura el teniente general don Antonio Lopez de Letona el cual parece indicado para una de las dos direcciones ó de la guardia civil ó de carabineros; sin embargo de que hay quien supone que irá á mandar el ejército del Norte, viniendo Pavía á la capitania general de Castilla la Nueva en reemplazo del Sr. Terreros que pasaría á una de las direcciones indicadas. Pero hasta ahora no hay nada hecho y por tanto es muy aventurado cuanto sobre este particular se dice en ciertos círculos.

Muchos posibilistas se daban cita hoy para visitar á su jefe el Sr. Castelar pasado mañana. Igual ejemplo, seguirán con los Sres. Pi y Carvajal, sus respectivos correligionarios.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Ampliando las noticias que *La Voz* ha publicado con relacion á las desgracias ocurridas en la tarde del domingo en el Campo de la Estrada de la Coruña, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, añadimos dicho colega los siguientes detalles:

«Como ayer decíamos, algunos niños de diez á catorce años de edad se hallaban en el Campo de la Estrada entretenidos en apedrearse, cosa que es muy comun entre los chicos de este pueblo.

Apercibidos algunos municipales de aquella distraccion, que no queremos hoy calificar, y deseando poner término á la pedrea, se dirigieron hácia el lugar de la contienda. Ver los chicos á los agentes del municipio y correr apresuradamente á ocultarse entre las peñas que hay á la espalda de la Maestranza y antiguo presidio, fué cosa de un momento.

El mar estaba embravecido como pocas veces lo hemos visto; esto por una parte y por otra la imprevision de los muchachos que no siempre temen el peligro por amenazador que se ofrezca, hizo que fuesen á refugiarse en el sitio más peligroso, donde pronto sirvieron de juguete á las furias de un mar, cuyas ondas venian rugientes á estrellarse sobre las rocas.

Mucha era la gente que coronaba las murallas y tejados del antiguo presidio, para presenciar el sublime espectáculo que ofrecia el mar en ese dia; así que, muchísimas personas observaron lo acaecido á aquellos muchachos que amparados de las rocas y murallas pretendian defenderse de las amenazas del mar.

La angustiosa situacion en que se veian aquellas criaturas, oprimía el alma de los

espectadores, pues bien fácilmente se echaba de ver el inmenso peligro á que se veían reducidos.

Entonces fué cuando un soldado del cuerpo de Sanidad militar, Braulio Portela Gomez, natural de Pontevedra, sintiendo latir su corazón á impulsos de ese sentimiento que en un instante trasforma en héroe al que lo obedece, bajó por la muralla con gravísima exposición de su vida, desgarrándose las manos, y trepando de peña en peña y sin reparar en el inmenso peligro que corría, consiguió arrebatarse, después de titánicos esfuerzos, una presa segura á aquel mar rugiente y encrespado; hasta infundir pavor al ánimo más sereno, y después de porfida lucha, sus generosos esfuerzos vieron coronados por el apetecido éxito salvando la vida al niño Emilio Chicarro, de 12 años de edad, hijo de un capitán de carabineros retirado. ¡Pobre criatura! ¡Cuánta sería su angustia momentos antes, cuando al verse en medio del mar decía al valeroso soldado que reluchaba por salvarle:—¡Sálvame, te daré una onza y tolas las cosas que tengo!

Seguidamente procedieron á arrojar una cuerda desde la muralla, los señores don Manuel Vila, D. Manuel Iglesias y el patron de la falúa de Sanidad marítima de este puerto, cuyo nombre sentimos no recordar en este instante, y estando á ella el soldado antedicho al niño, se logró poner completamente á salud á aquella criatura que momentos antes luchara con la muerte. No hay que decir como llegaría á tierra el Portela Gomez, después de tantos esfuerzos y los que tuvo necesidad de hacer rendido y estenuado para ganar la muralla.

Un quinto de la Bandera de Ultramar, llamado Agapito Atanes Incógnito, hijo de esta ciudad, deseando entrar al sanitario, pretendió bajar la muralla con auxilio de una cuerda, á fin de salvar alguno de los otros niños; pero el infeliz quinto, dominado seguramente por la noble impaciencia de llegar al mar cuanto antes, calculó mal la altura á que se hallaba, y abandonando la cuerda, fué el infeliz á estrellarse sobre las rocas.

También el joven José Iglesias, natural de Santiago, logró salvar, con grave riesgo de su vida, la de otro niño, el más pequeño de los que habían caído al mar.

No encontramos palabras bastantes para encomiar dignamente el humanitario proceder de los que, con exposición de su existencia, corrieron presurosos á salvar la de aquellos niños. Creemos que el gobierno sabrá recompensar merecidamente á los esforzados sujetos y que no olvidará tampoco á la desvalida familia del infeliz quinto de quien hicimos mérito.

Ayer mañana se procedió por el juzgado á levantar el cadáver del preciado quinto y los de los niños José Vega, Agustín Andrade y Manuel Pulian.

Escena desgarradora, cuadro desolador, ¡el que presenciáramos en aquel momento! Allí estaban también con el corazón hecho pedazos, anegadas en llanto, las madres de aquellos infelices niños, cuya faz livida besaban por última vez.

Renunciáramos á pintar escena tan triste y á la vez tan difícil: que difícil es hallar expresiones adecuadas para dar idea del dolor de las madres en trances tan terribles.

¡Ojalá que en nuestras crónicas diarias, no nos veamos precisados á dar cuenta de sucesos tan tristes como hoy deploramos!

Ha sido detenida en Torre la Vega, provincia de Santander, una joven de trece años de edad, hija de la Coruña que huyó de la misma hace muy poco tiempo, por hallarse complicada en la sustracción de un pañuelo de crespon que se vendió en quinientos reales.

La joven regresará á la Coruña conducida por las parejas de la guardia civil.

Han sido declarados cesantes, D. Alejandro Rivera García y D. Juan Rodríguez Pérez, aspirantes de primera clase á oficiales, de la administración de contribuciones y rentas de la provincia de la Coruña y nombrados para dichas plazas, con el sueldo de 1.250 pesetas anuales á D. Santiago Pedreira y Dominguez y D. Alfredo Ozores Armendáiz.

La dirección general del Tesoro, ha dispuesto que por la Caja de la provincia de la Coruña se remese á la de Pontevedra, 20.000 pesetas en calderilla en monedas de cinco céntimos; á la de Orense otras 20.000 pesetas, mitad en monedas de diez céntimos y la otra mitad de cinco; y á la de Lugo la misma cantidad en igual clase de moneda.

El ayuntamiento de Pontevedra acordó declarar hijo adoptivo de dicha ciudad al Sr. Montero Ríos.

La solicitud pidiendo al municipio este acuerdo, iba firmada por todas las clases sociales sin distinción de colores políticos, habiendo partido la iniciativa del director de aquel instituto Sr. Alvarez Jimenez.

El ilustre juriscónsul hoy como ayer, prestará su concurso y consagrará sus esfuerzos á la prosperidad de Pontevedra.

La escala de reserva en infantería.

La nueva organización que se ha dado

á la reserva de jefes y oficiales del arma de infantería, comprende las reglas siguientes:

Primera. Segun se dispuso en real orden de 16 de Enero último se procederá desde luego, en el arma de infantería, á plantear la escala de reserva, considerando como período de organización de la misma, el que media desde esta fecha hasta fin de Agosto próximo venidero. En 1.º de Setiembre del corriente año se declarará constituida dicha escala con el personal ingresado en ella, aplicándose entonces lo que previenen los artículos 10, 11 y 12 del real decreto de 13 de Diciembre último.

Segunda. El destino de los jefes y oficiales que soliciten pasar á la expresada escala de reserva, tendrá lugar en esta forma:

1.º Las vacantes que existan en los batallones de depósito serán provistos, en primer término, teniendo lugar el alta de los destinados en 1.º de Marzo próximo.

2.º Los que sirven actualmente en batallones de depósito y reuniendo las circunstancias para el pase deseen quedar en el mismo cuerpo, ingresarán también en la fecha que expresa el párrafo anterior.

3.º En los meses sucesivos serán destinados los aspirantes que se hallan en regimientos, batallones de cazadores y de reservas, cubriéndose las resultas con el personal de la escala activa del que haya en los batallones de depósito más inmediatos á donde ocurran las vacantes.

4.º Si á pesar del plazo establecido y de las anteriores reglas, al finalizar aquel quedasen algunos pretendientes de los que ese tan de reemplazo en condiciones de admisión, sin haber obtenido destino, ingresarán también en la escala de reserva, dándoles colocación á medida que sea posible en batallones de depósito.

Tercera. Durante el período de organización, los jefes y oficiales á quienes se vayo concediendo el pase á la escala de reserva, continuarán figurando en la general del arma para los efectos de ascenso, en la inteligencia de que si alguno lo obtuviese ha de seguir perteneciendo á la reserva en que voluntariamente ingresó. Una vez constituida dicha escala, ó sea en 1.º de Setiembre del corriente año, cesará de observarse esta regla de carácter completamente transitorio.

Cuarta. El cuerpo de E. M. de plazas continuará con su actual organización hasta que llegado el mes de Agosto y clasificado su personal como determina el artículo ségundo del real decreto de 13 de Diciembre del año anterior, quede definitivamente incorporado á la escala de reserva al espirar el plazo de formación de la misma.

Quinta. Mientras no esté completa la referida escala ó se adopte otra disposición los que pasen á ella lo verificarán tomando el número que les corresponda por la antigüedad del grado ó empleo que disfruten.

Sesta. Para poder optar á la disminución de edades, autorizada por esta sola vez en el caso previsto en el art. 16 del real decreto, se requiere la circunstancia de contar, por lo ménos, siete años efectivos de servicios.

Sétima. Con presencia de las particularidades que ofrezca el planteamiento de la escala de reserva, y del estudio que deberá hacerse al llevarla á la práctica, por la dirección general de infantería, se redactarán instrucciones precisas y detalladas que determinen la sucesiva inteligencia y aplicación del real decreto de 13 de Diciembre, teniendo en cuenta los preceptos contenidos en el mismo, la organización actual de la infantería, el reglamento de ascensos aprobado en 31 de Agosto de 1866 y demás disposiciones vigentes.

Noticias varias

Durante las operaciones del reemplazo no se abonará aumento de sueldo á los jefes y oficiales de los batallones de Depósito, ni á los reclutas disponibles se les abonará tampoco por razón de marcha á las capitales, haber ni pan.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los voluntarios, sustitutos y demás individuos, cuyo destino á Ultramar no sea por suerte, y que en la actualidad se encuentren con licencia ilimitada en espectación de embarque, se reconcentren en las capitales de los distritos militares con objeto de trasladarse á Cádiz, cuando los capitanes generales respectivos lo dispongan, para embarcar precisamente en el vapor que ha de salir de aquel puerto el día 10 del próximo mes de Marzo.

Por el ministerio de Ultramar se ha dictado una real orden disponiendo que el rector de la Universidad de la Habana nombre los maestros correspondientes á su distrito universitario.

Por embriaguez fué encerrada en un calabozo de la estacion de policía de la calle de Eldridge New-York una mujer, que dijo llamarse Alice Smith. A las dos horas de su encierro se la halló colgada del dintel de la puerta de su calabozo. Había tratado de poner fin á sus días ahorcándose con un pañuelo. Descolgada y vuelta en sí fué llevada ante un tribunal correccional, que le impuso 500 pesos de fianza, quedando bajo acusación de epnato de suicidio.

Alice Smith es circasiana y viuda del

dueño de un museo que exhibía entre otras curiosidades á su mujer.

La vida en Lugo

¡El rosario de la Aurora!

Dulce recuerdo de aquellos famosos tiempos en que las festividades religiosas de esa índole servían para que los devotos se apiropasen de vino y aguardiente.

El rosario de la Aurora se reza diariamente, á la hora que marca, en la iglesia de Santa María de la Nova.

Aún hay almas piosas que madrugan para cumplir ese deber.

Dulces y halagadores encantos debe tener el culto por la mañana, cuando sale uno de la cama para meterse en la iglesia, santo lugar que á esas horas está húmedo y malsano.

El sábado último—así me lo cuentan—cuando las beatas entraban en la iglesia susodicha, en las inmediaciones del templo discutían acaloradamente dos individuos, uno bajo de cuerpo, grueso, coloradote; alto, ceceo y barbado el otro.

Ni Martínez Campos, replicando á un diputado de oposicion, daba voces más descompuestas que el individuo regordete.

Las beatas miraban asombradas á los contendientes, ignorándose si entraban al templo ó salían de él.

Por más que al ver el cariz que tomaba la polémica, hubo quien presumió que se estaba terminando el rosario de la Aurora.

¿Se acuerdan ustedes del orfeon *Obrero lucense* y de la *Academia de Caldero de la Barca*?

¿Y saben ustedes en donde han parado esas asociaciones?

Porque un socio protector me interesa que averigüe donde están establecidas, y en qué se invierten los recursos que se recaudan.

No se tiene noticia de ese orfeon y de esa academia, y sin embargo, se cobra la cuota mensual á los protectores.

¿Para qué? Rogamos á quien pueda enterarnos, se sirva aclarar este punto negro.

El amigo Tato, esforzado orador de la minoría municipal, ha tocado en la última sesión del Ayuntamiento otro punto que ¡vive Dios! nada tiene de claro.

El relativo al apreso de la carretera de la Coruña, asunto digno de ocupar la atención.

No porque ese sea el único ó el primer choyo de esa índole, muy lejos de eso. Sino porque estando el asunto pendiente en la Corporación municipal, los trabajos sobre la *nueva propiedad* siguen activamente, y no se toca la cuestión, á pesar de las excoitaciones hechas al alcalde.

¿Qué hay aquí? ¿La energía del alcalde que se ha hecho? Las gentes dicen que se quiere echar tierra á ese muerto; pero nosotros no lo creemos, porque eso sería el colmo del descazo.

Es, pues, de esperar que el Sr. Rúa repacitará respecto del particular, y comprenderá la responsabilidad que con la negligencia que se observa, está adquiriendo ante el público, que presume que se obraría de otra manera si se tratase de un pobre paisano que hubiese votado contra la candidatura izquierdista.

Por deficiente

El *Clamor de Galicia* publica en su número del lunes una reseña de la vista del pleito contencioso-administrativo celebrado ante la Comision provincial, porque un íntimo amigo suyo que lo presencié, considera deficiente la que nosotros publicamos.

Cuando la leímos quedamos abrigando el convencimiento de que ese íntimo amigo de nuestro colega no tenía ni tiene el mismo grado de amistad con todos y cada uno de los interesados en la reseña; porque á la verdad, si la nuestra fué para él deficiente, la suya resulta serio para todos los lectores que no sean tan íntimos amigos suyos como es ese que la escribió.

Remitimos al lector á la lectura de ambas reseñas para que juzgue sin pasion y vea, si la que nosotros publicamos puede calificarse de deficiente á la vista de la de nuestro colega.

Como no tomamos nuestras notas por taquigrafía sino que las debemos á nuestra infiel memoria no nos extrañaba en esta ocasion como en otras muchas el olvido de alguna circunstancia esencial en el relato.

Más aquí, no hemos dejado de consignar lo necesario para que el lector juzgara lo adncido en ese acto por ambas partes contendientes y si bien hemos sido deficientes—con conocimiento de causa fué, enténdalo el colega—figúrasenos dimos al lector tan buena idea de los argumentos empleados por la defensa del demandante, como da en su reseña nuestro colega, y no dejamos tan lastimosa y tal vez censurablemente olvidados como él lo hace, los empleados por la defensa de la parte coadyuvante.

Antes de que el colega se ocupase de este asunto, á algunas personas habíamos oido que la revista nuestra estaba exacta; esto sin embargo que oíamos á quienes ni sabían ni presumirían fuese debido á la pluma del que los escuchaba, si nos agradó, no nos llevó á suponer que no tuviera defectos porque si sabemos que el hombre no hace nada perfecto tenemos entendido también que aún sus mejores obras, y nosotros no tenemos ninguna buena—son deficientes.

Deficientes, sí, porque si nuestra reseña lo es para el colega la suya lo es mucho más, no solo para nosotros sino que también para el buen sentido de todos sus lectores que han de presumir en la defensa de la parte coadyuvante algunos razonamientos más que los que consigna *El Clamor*.

Mas, tiene razon su íntimo amigo, nuestra reseña quedó deficiente porque no nos hemos ocupado del incidente á que se prestó el verbo embrollar, y si esto diera motivo al calificativo que aplica á nuestra reseña, á él aludimos hoy al decir que con conocimiento de causa estuvimos deficientes.

Nos explicaremos. Cuando reseñamos algun suceso en el que esté más ó ménos interesada la reputacion de las personas que en él intervienen, procuramos siempre ser benévolos en nuestros juicios y si viéramos que podrian ofenderles, preferimos suprimirlos.

Aquí nos sucedió esto: entendimos que era poco culta la palabra embrollar y para que, aún cuando no fuese culta, el lector la tuviera por exacta, la omitimos.

Porque el verbo embrollar si aplicado en un acto tan importante puede resultar poco culto, bastante duro, algo desprovisto de relacion á la persona á quien se dirige, en su significacion castiza equivale á enredar, enmarañar, trastornar, engañar confundiendo, y así que, este incidente, á la verdad lo omitimos, porque si allí resultaba de mal efecto, acogiéndolo nosotros dábamos pretexto á que la suspicacia de algun lector lo creyera exacto y entendíamos entonces, como seguimos entendiendo hoy que cada uno de los distinguidos letrados que allí actuaban, habian procurado defender con conciencia, celo é ilustracion los intereses que se les confiáran; pero no embrollarlos.

Esta es la omision que hemos cometido y por ella aceptamos que nuestra revista fué deficiente; las causas que para ello tuvimos las dejamos consignadas y de los demás particulares á que el acto dió motivo figuráenos dimos tan buena idea como dá nuestro colega.

Ahora, á su íntimo amigo y á nuestros lectores les dejamos explicado por que con todo conocimiento en nuestra reseña estuvimos deficientes.

Cosas locales

El día 2 del actual ha fallecido en su convento de Orihuela la señorita doña Ramona Neira y Gayoso, religiosa salesa del mencionado asilo.

Apreciabilísima joven que ante el trono del Altísimo hallarán justo premio sus raras virtudes, sentimos no obstante su pérdida así como el dolor que en estos momentos embarga á su apreciable familia, á quien enviamos nuestro pésame y deseamos toda la resignacion necesaria, para sufrir tan rudo golpe.

Estacion meteorológica de Lugo

Día 11 de Febrero de 1884.

Temperatura máxima al sol 21º centígrados.

Idem id. á la sombra, 10º id.

Idem mínima id, 0º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) 2.

Santos de hoy.—Stos. Benigno y Agabo.

Pildoras Holloway.—El tiempo variable de este clima pone á dura prueba los nervios de los débiles y los decrepitos y aún perjudica gravemente su salud general, á ménos que no se acuda á algun restaurativo tal como estas *Pildoras depurgatorias*, que contrasta la tendencia morbosa. Dicha medicina entona el sistema nervioso, el cual es el centro de todos los movimientos vitales y gobierna cada accion que mantiene el crecimiento y el bienestar del cuerpo. Por consiguiente imposible fuera dar demasiada importancia á la necesidad de conservar el buen orden de los nervios ó á la facilidad con que este deseable fin es obtenido por las *Pildoras Holloway*, las cuales constituyen el antídoto más fidedigno á que puede acudir para la cura de la indigestion, de toda irregularidad de la circulación, de las palpitaciones, los dolores de cabeza y la constipacion. Hé aquí el motivo porque el medicamento en cuestion goza de una popularidad y venta tan maravillosas.

Servicio particular.

MADRID 11 11'45 (noche.)

Ha llegado el duque de la Torre, procedente de Paris. Hoy se reunieron algunas notabilidades del partido izquierdista, las cuales acordaron mantener en toda su integridad su programa político y el nombramiento de una junta electoral.

Nada se trasluce del Consejo de ministros celebrado ayer.

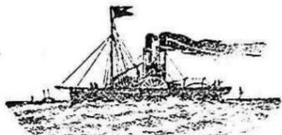
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE JOSE BOVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Peninsula, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

GOTAS REGENERADORAS

del Doctor **SAMUEL THOMPSON**

Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenuacion de los organos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: **Debilidad de los Riñones, Esterilidad, Palpitaciones, Delirio general, Convalecencias largas.**

Este medicamento está recomendado como el mas grande regenerador del organismo.

EL FRASCO: 3 PESETAS

Los frascos que no lleven la Marca de Fabrica depositada y la firma *Gelin* Unico Preparador de este Producto deben rehusarse.

PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.

Depósito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Procedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES || **SOPAS COLONIALES**
GRAN MEDALLA DE ORO. || MEDALLA DE BRONCE.

CREDITADOS CAFES
LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Miguel Lopez Gayoso.
9.—REINA, 9.—LUGO.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de
PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑIA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir
PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.
Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañia y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

que se haya tardado tanto en descubrir aquel árbol espléndido sobre las Cordilleras de la América central, demuestra cuán inagotables son los tesoros de esta comarca. Aquí, en donde el árbol del campeche impera en los montes del Iucatan, en donde la vainilla embalsama las Cordilleras occidentales, en donde la zarzaparrilla desenvuelve sus virtudes medicinales, en donde el mahogany agita su tronco de preciosa madera, en donde el cacao y el maiz encuentran su patria; aquí, hállase tambien el paraíso de esas orquídeas que en cierto modo han contribuido más que los otros vegetales á que se dirigiesen á estos sitios las exploraciones europeas y á abrirnos los misteriosos montes vírgenes cuyas especialísimas riquezas no hay pluma capaz de describir.

tanto más apreciable cuanto que la de los terrenos pantanosos es tibia y nauseabunda.

Hay una especie, el *Acer saccharinum*, Wang., cuya sávia, muy azucarada, se extrae haciendo incisiones en el tronco, y produce distintas cantidades segun la edad de los árboles, naturaleza del suelo y condiciones climatológicas; por lo comun se obtienen 27 kilogramos de sávia por árbol, de los que se sacan, mediante evaporacion, unos 900 gramos de azúcar. La época propia para el aprovechamiento es la comprendida entre primeros de Marzo y últimos de Abril; la recoleccion dura de quince á veinte dias, saliendo la sávia con más abundancia en los de sol claro precedidos de hielos fuertes. El arce sacarino alcanza grandes dimensiones, pues llega á 25 metros de altura y uno de diámetro, cuando vive en suelo fresco, profundo y fértil, que es el que prefiere.

En la California superior, particularmente en Sierra Nevada, viven las más notables wellingtonias de colosal tamaño.

Pueden citarse tambien numerosas especies de enebros y alerces; 25 especies de robles; abedules, olmos, carpes, castaños, fresnos, alisos y la *Liquidambar styraciflua*, de cuyo tronco y ramas se extraen jugos empleados en medicina.

Region central.—La familia de las cácteas caracteriza á esta region americana y en cierto modo tambien las pyperáceas. Empiezan las cácteas á los 35º de latitud Norte y siguen elevándose por las Rocky-Mountains y Cordilleras hasta la meseta de Méjico. Segun el doctor Wislizenus, la *Opuntia communis* es la primera cáctea que se encuentra en el Missourí. Cerca de Santa Fé crece el cáctus arborescente llamado focono-tel por los mejicanos (*O. arborescens*), y en Texas el gigantesco *Echinocactus Wislizeni* de un metro de altura y 1'50 de circunferencia. Pero el más notable de todos es el *Cercus giganteus*, denominado en Nuevo Méjico petahaya. «Tocamos—dice Mollhausen—al limite septentrional de esta especie particular de cácteas, desde donde se extien-

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

DOLORES DE MUELAS

Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el **LICOR DEL POLO DE ORIVE**, único dentífico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de trece años consecutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Único que calma los **DOLORES DE MUELAS** y que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, ó 6 meses según uso. De venta, a 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rotulo de **Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao**, de relieve en el vidrio, el de **Farmacia de Orive, Bilbao**, en la cápsula, la firma **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legítimo.

Depósito de carbones de piedra
NACIONALES É INGLESES
CORUÑA.

Se expenden magníficos carbones de Gijón y Cardiff doble-cubidos de los más superiores, al precio de 150 reales tonelada de mil kilogramos equivalentes á 22 quintales castellanos, puesto en la Estación de este ferrocarril, libre de todo gasto. Diríjase á los Sres. Indalecio Varela y Compañía, Cauton Grande, 17, Coruña.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

EL GRABADOR

EN MADERA Y EN METALES
INCLUSO EL ACERO.

JUAN LOPEZ PUGA,

14, Ronda de Santiago, 14.

Construye toda clase de abecedarios, números, marcas y emblemas, etc. que sirven para marcar en toda clase de metales de menor dureza que el acero, de que aquellos son contruidos.

Precios arregladísimos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferrocarril de la Coruña á Monforte, diez pesetas menos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

INTERESANTE

Se vende á media legua de esta ciudad en conjunto ó en lotes una partida de más de doscientos carros de leña gruesa de roble blanco.

Darán razon en la Ruanueva, número 10, segundo piso.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procnrador Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pingos, libre de renta ó con ella según convenga. El procnrador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 sita en la calle de la Catedral. En la misma darán razon.

POLVOS BREFOSICOS

contra el

ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir el Aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

FÁBRICA

CERVEZAS Y GASEOSAS

Se traspasa la establecida en la calle de San Marcos, por no poderla atender e dueño.

Darán razon en la misma.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arriendan los pisos primero y segundo de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y BA-jos de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

de hácia el Mediodía. Los sitios más incultos é inhabitables parece que son la patria de esta planta, porque entre las mismas piedras, sobre las que difícilmente se descubre un átomo de tierra, incrustan estos vegetales carnosos las raíces y adquieren gran desarrollo. Su forma varía con la edad; hasta la altura de siete metros elevanse como columnas, desde cuyo punto echan las primeras ramificaciones, que á cierta distancia brotan paralelamente al tallo, ofreciendo la planta en su conjunto el aspecto de un colosal candelabro, tanto más cuanto que las ramas suelen ser simétricas con relación al tallo central; este alcanza de 30 á 70 centímetros de diámetro. Su altura es muy variable, teniendo los más elevados que hemos medido de 10 á 12 metros; pero más al Sur, hácia Gila, deben de llegar hasta los 20.

Cuando se ve uno de estos cactus colocado en la punta de una roca, sobre la cual unos cuantos centímetros cuadrados le sirven de apoyo, maravilla que á la primer tempestad no caiga de su estación aérea. Resiste los huracanes merced á un círculo de nervios que se extienden por el interior de su columna carnosá hasta la extremidad. Despues de morir la planta, se desprende la parte carnosá de los hacecillos leñosos que permanecen en pié, como el esqueleto de un gigante, hasta que despues de algunos años se apodera de ellos la descomposición. Florece en Mayo ó Junio, cubriéndose de grandes flores blancas, que en Julio ó Agosto reemplazan frutos bastante parecidos á los higos por su sabor; sirven de alimento á los indios y para preparar un jarabe.

Méjico puede dividirse en tres zonas atendiendo á la vegetación: la primera ó sea la zona cálida ó *Tierra caliente*, donde crecen las palmeras, el algodónero, el indigo, la caña de azúcar y el cafeto; la segunda, *Tierra templada*, entre los 1.000 y 2.650 metros de altitud, que se extiende desde los robleales hasta los montes de coníferas; y *Tierra fría*, que es la tercera, ocupa el espacio comprendido entre los pinabetes y las nieves perpétuas, dándose los cereales y patatas en los puntos donde

la temperatura no es inferior á 0°. Vénse también manzanos, perales, cerezos y campánulas.

Para completar el estudio de la flora de esta comarca es suficiente hacer una excursión al volcán de Orizaba: se encuentran mimosas, acacias y limoneros; despues espesos bosques, magníficas palmeras; los *convolvulus arborescens* de flores blancas alternan con las bignonias de corolas amarillas; luego se encuentran abundantes robles mezclados con 200 especies de grandes orquídeas. Más arriba, cuando desaparecen el cafeto y el algodónero, se ven las lauríneas, terebintáceas, mimóseas, magnolias, acacias, castaños de Indias y plátanos. Siguen multitud de árboles frutales, como granados, albaricqueros y cerezos. A los 2.000 metros de altitud aparecen las fushias y orquídeas; 600 metros adelante dominan las coníferas, y á los 3.000 se distingue un bosque de bambús de siete metros de altura. A los 4.500 desaparecen las fanerógamas viéndose solo musgos y líquenes, entre estos, el *Parmelia elegans*, último representante del reino vegetal. Y luego destácase silenciosa y blanca la cúspide del Orizaba que exhala misteriosamente vapores sulfurosos. Ehrenberg afirma que en las faldas del Orizaba abundan los cactus de flores vistosas.

El *Cheirostemone platanoides*—observa Müller—es uno de los monumentos más antiguos y magníficos del mundo vegetal de la América del centro, y el único representante de su género que está unido á las malváceas. ¡Cosa singular! Por espacio de tres siglos se creyó que los dos ejemplares encontrados en Toluca y Méjico eran los últimos del género, habiéndose descubierto recientemente que este árbol vive en los pinares de los alrededores de Santa María Osolotepec y en algunos otros puntos de las Cordilleras occidentales hasta Guatemala. Debe su nombre á su cáliz malviforme de color rojo escarlata, fuera del cual penden los estambres digitados muy parecidos á una mano abierta con sus cinco dedos. A bastante altura ensanchanse las ramas y se cubren de hojas que tienen un vello amarillento por el envés. El